

ESTADO DEL ARTE DEL PROYECTO: “GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA "CUC" CONFORME LA CLASIFICACIÓN DE NIZA”

AUTORES: Merlano Sierra Javier, Carrasquilla Diaz Laura, Crissien Borrero Tito.

RESUMEN: Consultaría sobre protección de signos distintivos brindada a una INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR de naturaleza privada ubicada en Barranquilla, Colombia y gestión para la protección marcaria (Registro de Marca) ante las autoridades competentes.

MARCO TEÓRICO: Las universidades son actores del sistema nacional de educación, el cual coordina y vigila el Ministerio de Educación Superior en el cumplimiento de cometidos estatales. Dichas instituciones ofrecen un servicio en situación de competencia, en el cual es fácilmente identificable a las instituciones prestatarias y sus productos a través de signos que las distinguen entre un conjunto de actores. Estos signos distintivos gozan de garantía de protección de acuerdo con lo regulado en el derecho de autor, el cual regula la propiedad intelectual y la propiedad industrial. La marca CUC, facilita a la comunidad en general identificar a una institución con más de 45 años de tradición en el caribe colombiano, la cual brinda servicios educativos, de consultoría y de bienestar social a la comunidad en general. Por esta razón la marca CUC y otros signos distintivos se capitalizan en favor de la Universidad de la Costa CUC, siendo necesaria la debida protección. La protección de signos distintivos puede ser a nivel interno (País) y a nivel internacional a través de registro internacional ha sido establecida en Colombia mediante la adhesión al Protocolo de Madrid, adoptado mediante LEY 1455 DE 2011, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas”, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007. Actualmente la autoridad competente para resolver sobre las solicitudes de registro de signos distintivos es la Superintendencia de Industria y Comercio.

ESTADO DEL ARTE: No existen en la ciudad agencias especializadas en la protección jurídica de la propiedad intelectual y los derechos conexos, siendo un servicio de alto costo pero necesario para la seguridad jurídica en posicionamiento de marcas. En una primera ocasión la compañía Iuris Mark gestionó el registro de marca CUC, logrando obtener el registro marcario. A través de diversos actores del sistema nacional de ciencia y tecnología se realizan actividades permanentes de apoyo en la gestión de protección marcaria y de la propiedad industrial. Aún así, la Universidad de la Costa CUC con el apoyo del Centro de Investigaciones Sociojurídicas con el apoyo de la Unidad de Propiedad Intelectual cuentan con la pericia suficiente para adelantar los tramites necesarios para garantizar la protección jurídica de la marca CUC, registrando su titularidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- OMPI. Que es propiedad intelectual? Publicación de la OMPI No. 450. ISBN 978-92-805-1157-4